

174914

P - 5167.-

-----;

Case 2 - File no. 2390.-

1749.4



9 SEP. 1940

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en

E s p a ñ a

por VEINTE años

a nombre de FONDA MACHINERY CO. INC., entidad norteamerica-
cana, establecida en 8460, Santa Mónica Boulevard, Los
Angeles, California, Estados Unidos de América, por:

"MEJORAS EN LOS BASTIDORES PORTATILES
PARA PELICULAS". -



Esta invención tiene que ver con aparatos empleados para someter a procedimientos películas cinematográficas, y más particularmente se refiere a un bastidor portátil para películas de movimiento o de cinematógrafo.

5 El bastidor de película de la presente invención es de por sí una unidad o conjunto en el cual se puede manipular un metraje limitado de película, por ejemplo, treinta o sesenta metros de película, montados de tal manera sobre los rodillos, que la película pueda correr constantemente durante las etapas respectivas del procedimiento de
10 tratamiento, incluyendo la unidad un motor montado en el bastidor con el fin de impulsar la película.

Uno de los objetos de esta invención es el de proveer una unidad de bastidor portátil de forma y construcción
15 ción simples para película en el cual se pueda impulsar la película y se le dé esencialmente el mismo tratamiento en una operación de pilada como la que se hace ordinariamente con una máquina de procedimiento continuo.

Otro objeto de esta invención es el de proveer un
20 bastidor portátil de forma y construcción simples para película en el cual se ajusten automáticamente los rodillos sostenedores de la película para que se conformen a los cambios en el largo de la película durante el procedimiento.

25 Otro objeto de esta invención es el de proveer un



74914

bastidor de forma y construcción simples para película en el cual pase la película por encima de un juego estacionario de rodillos superiores y un juego de rodillos inferiores que se mueva en relación con el juego superior, estando dispuesto el juego de rodillos inferiores de modo que se sostengan y de manera que puedan ceder respecto al juego superior para que se logre automáticamente la compensación por la variación producida en el largo de la película durante el procedimiento de tratamiento.

Otros objetos y ventajas de la invención aparecerán más adelante haciendo referencia a la descripción siguiente y a los dibujos.

Haciendo referencia a los dibujos, los cuales se dan con fines ilustrativos únicamente;

La figura 1 es una vista en alzado de la unidad de bastidor de la película que comprende una forma de mi invención;

La figura 2 es una vista en alzado en sección según la línea 2-2 de la figura 1;

La figura 3 es una vista en sección agrandada según la línea 3-3 de la figura 2, mostrando la porción colgante del aparato en la posición que toma durante el tratamiento de la película;

La figura 4 es una vista semejante a la figura 3 mostrando las partes en la posición que toman cuando



174914

se encuentra la unidad parada en el piso durante el tiempo en que no se emplea; y

La figura 5 es una vista parcial en planta de una porción de la armazón superior del aparato.

55 Haciendo referencia particularmente a los dibujos, el número 10 ilustra esquemáticamente un depósito el que puede comprender un revelador, una disolución de fijación o agua de lavado según sea el caso, y sobre cuyo

60 borde superior se asegura la armazón superior de la unidad que se indica generalmente con el número 11. Esta armazón superior consiste de miembros longitudinales que se indican con el número 12 y de miembros transversales que se indican con el número 13 yendo enlazados los miembros 12 y 13 de manera conveniente. Los bordes

65 exteriores de los miembros 13 están redondeados, según se indica con el número 14, para formar porciones de empuñadura mediante las cuales se pueda agarrar el bastidor para mover la unidad conforme sea necesario. Asegurados por medio de pernos 15 a los miembros 12 van

70 dos sujetadores superiores como se indica con el número 16. Estos sujetadores van espaciados entre sí y en ellos van montados los ejes superiores conforme se indica con el número 18. Los extremos inferiores de estos sujetadores 16 van espaciados entre sí y se mantienen en

75 relación fija respecto uno de otro por medio de las



174914

barras según se indica con el número 19. Sobre el eje 18 va montada libremente una pluralidad de rodillos o carretes superiores como se indica con el número 20.

80 El número 22 indica una barra que se extiende verticalmente o sea un medio de conexión por el cual se conecta la armazón inferior indicada generalmente con el número 23, pero que es movable en relación con la armazón superior. La barra 22 va provista por su extremo inferior de un extremo fileteado como se indica con el número 24
85 que se extiende a través de una pieza transversal 25, yendo provista una tuerca 26 para asegurar firmemente el extremo inferior de la barra 22 a la pieza transversal 25.

Asegurado a la pieza transversal 28 la cual va asegurada a los miembros longitudinales 12 de la armazón superior, va un miembro de ajuste 29 a través del cual
90 se extiende de modo que pueda deslizarse la barra 22. La barra va provista de una ranura o cajera de cuña 30 por la que se extienda una chaveta o cuña 31 montada en el ajuste 29 pero que permite el movimiento longitudinal
95 de la barra en semejante ajuste. Apoyado sobre el extremo superior del ajuste 29 va un collar que se indica con el número 32 el que recibe libremente la barra 22 y está fileteado interiormente en una porción de su cara interior para recibir y retener en este punto las enroscaduras inferiores del extremo de un muelle helicoidal
100



174914

que se indica con el número 33. Este collar 32 va provisto de un pasador 34 el cual se extiende también por la ranura 30 de la barra 22 lo cual impide que el collar gire en la barra. El collar 32 se mantiene en contacto
105 con el extremo superior de la pieza de ajuste 29 por medio de una casquillo que se indica con el número 35 el cual va fileteado interiormente por su extremo inferior para asegurar el extremo superior fileteado exteriormente de la pieza de ajuste 29, yendo provisto el casquillo 35
110 de un resalto 36 que enlaza con la cara superior del collar 32.

Por arriba del casquillo 35 y espaciado de éste va un collar superior 36 el cual se puede deslizar libremente en la barra 22 pero que va provisto de un pasador
115 39 que se extiende hasta dentro de la ranura 30 de la barra 22 e impide con ello el movimiento giratorio relativo entre la barra 22 y el cuello 38. El número 40 indica un perno o tornillo enroscado en el cuello 38 y asegurado por su extremo interior en la barra 22, yendo
120 provisto el perno de una cabeza de orejetas según se indica con el número 41.

El número 42 muestra un perno semejante enroscado en la pieza de ajuste 29 el cual va provisto también de una cabeza 43. Formando parte de la armazón inferior 23
125 hay dos colgadores 45 que van asegurados por medio de



174914

pernos a la pieza transversal o barra 25. Estos colgadores 45 van provistos también de cojinetes según se indica con el número 46 los cuales reciben y sostienen dos ejes espaciados según se indica con el número 47, estando
130 conectados los colgadores 45 por sus extremos inferiores por medio de una barra según se indica con el número 48 del mismo modo que los colgadores superiores 16.

En los ejes 18 va montada libremente una serie de carretes o rodillos según se indica con el número 20
135 y en cada uno de los ejes inferiores 47 va montada libremente una serie de carretes o rodillos según se indica con el número 51. La película va enroscada en el juego superior de los rodillos 20 y en el juego inferior de los rodillos 51, de tal modo, que estando unidos los
140 extremos de la película, al girar los rodillos se mueva la película por un recorrido continuo sobre los carretes según se indica generalmente en la figura 2. Para hacer mover los carretes se proveen medios los cuales consisten de un rodillo propulsor según se indica con el número
145 55 el que tiene de preferencia una superficie ligeramente flexible. Este rodillo 55 va montado en el eje 56 el que se hace girar de manera conveniente por medio de un motor eléctrico según se indica con el número 57, yendo montado este motor sobre una pieza transversal indica
150 con el número 58 sostenida en la armazón 11. En la for-



174914

ma que se ilustra, el motor está montado sobre un brazo
59 conectado articuladamente a la pieza transversal según
el número 60 de manera que se sostenga el peso del motor
por el rodillo de propulsión 55 y se mantiene en contacto
155 de modo que pueda ceder con los bordes periféricos de
algunos carretes 50. En la forma que se ilustra en la
figura 1, el rodillo de propulsión 55 se pone en contacto
con las periferias de tres de los carretes o rodillos
transportadores de la película. Deberá entenderse que
160 la unidad se puede sostener en el depósito 10 colocándola
en éste con la armazón superior que descansa en el borde
superior de depósito tal como se ilustra en la figura 1.

La armazón inferior portadora de los carretes infe-
riores de la película va sostenida en la armazón superior
de tal modo que la armazón inferior se empuja hacia abajo
debido a la acción del muelle 33. A esto se debe que se
165 compense el alargamiento de la película ocasionado por la
inmersión en el líquido y que se mantenga la película
regularmente atesada sobre los carretes del aparato.

170 Las partes del aparato en cuanto concierne al soporte
de la armazón inferior cuando el bastidor no esté en
uso se ilustran en la figura 4. Es decir, por ejemplo,
cuando no esté en uso el bastidor y se encuentre parado
en el piso. En esta posición el tornillo o perno infe-
175 rior 42 van apretado conta la barra 22 fijando con ello



174914

la barra en pugna con el movimiento vertical en la pieza de ajuste 29. El tornillo o perno 40 se muestra retirado del contacto con la barra 22 por lo que puede decirse que el muelle 33 está fuera de tensión o en la posición normal. Cuando se enrosca la película en los carretes del bastidor y éste está listo para colocarse en el depósito, entonces mientras el tornillo 42 está encajado en la barra 22, se mueve hacia arriba a mano el collar en la barra 22 a la posición que se indica en la figura 3. Entonces se enrosca el tornillo o perno 50 en el collar 38 hasta tal punto que el tornillo agarre firmemente la barra 22. Esto pone en tensión el muelle 33 y entonces se retira el tornillo 42 fuera de contacto con la barra 22.

En la posición que se ilustra en la figura 3 que puede llamarse la posición de funcionamiento, estando asegurado el extremo inferior del muelle en el collar 32 y estando en tensión el muelle con su extremo superior asegurado en el collar 38, se tira hacia abajo de la barra por medio de la tensión del muelle 33. Este movimiento descendente de la barra se facilita por el peso de la armazón inferior y de los carretes, asegurando la acción combinada de tal peso y la tensión del muelle que conforme se moje y se estire la película, que ésta se agarre debidamente en los carretes superior e inferior



174914

con suficiente fricción o rozamiento y resulte que se mueva la película por un recorrido espiral continuo durante el procedimiento de tratamiento.

205 Se entenderá que después que se extraiga la película de los diferentes baños y se esponga al aire o se seque artificialmente por medio de una corriente de aire, la película se contraerá y tendrá la tendencia a hacer que la armazón inferior se mueve hacia la armazón superior. Para compensar este movimiento, se afloja el perno 40,
210 permitiendo con ello que el encogimiento de la película se gobierne por el peso de la armazón inferior y de los rodillos dispuestos en ella.

Si bien se ha mostrado y descrito particularmente una forma del invento, se tiene la intención de que se
215 podrán hacer varios cambios y modificaciones sin apartarse del alcance de la invención y de que se tiene la intención de amparar tales cambios y modificaciones de acuerdo con el alcance de las reivindicaciones.



174914

REIVINDICACIONES

- 220 1. Una unidad portátil para someter películas a un procedimiento, unidad que se caracteriza porque una armazón superior que se adapta para descansar sobre el borde superior de un depósito y que lleva una pluralidad de carretes transportadores de la película montados de
- 225 manera que puedan girar libremente, va asociada de modo que pueda deslizarse con una armazón inferior que lleva también una pluralidad de carretes transportadores de la película montados de manera que puedan girar libremente, y porque los medios de conexión existentes entre dichas
- 230 dos armazones incluyen muelles para empujar de modo flexible la armazón inferior hacia abajo de la armazón superior.
2. Una unidad portátil para someter películas a un procedimiento según se expone en la reivindicación 1,
- 235 caracterizada por lo siguiente: que dichos medios de conexión comprenden una barra que lleva su extremo inferior asegurado firmemente a la armazón inferior y que se extiende por su porción superior de modo deslizable a través de la armazón superior, yendo provista dicha barra de un collar por su porción superior y que incluye un
- 240 muelle helicoidal entre dicho collar y la armazón superior dispuesto de tal modo que empuje dicha barra en una dirección en la cual se retire dicha armazón inferior de



1948

174914

la armazón superior.

245 3. Una unidad portátil para someter películas a un
procedimiento según se expone en las reivindicaciones 1
y 2, caracterizada por una pieza de ajuste asegurada a la
armazón superior para guiar de modo deslizable la porción
superior de dicha barra y para enganchar en su superficie
250 del extremo superior un segundo collar al que va asegurado
el extremo inferior de dicho muelle helicoidal, un cas-
quillo dispuesto en dicha pieza de ajuste para retener en
posición dicho segundo collar, yendo espaciado el primer
cuello por arriba de dicho segundo cuello y asegurado el
255 extremo superior de dicho muelle helicoidal al segundo
cuello, y que incluye medios asociados a dichos cuellos
que hacen contacto con dicha barra para fijar selectiva-
mente dichos cuellos a dicha barra.

260 4. Una unidad portátil para someter películas a un
procedimiento según se expone en la reivindicación 3,
caracterizada por medios que van montados en la pieza de
ajuste la cual va asegurada a la armazón superior para
unirse a dicha barra de tal manera que impida la rotación
de ésta en relación con dicha pieza de ajuste.

265 5. Una unidad portátil para someter películas a un
procedimiento según se expone en la reivindicación 1,
caracterizada por medios de propulsión de la película
dispuestos en la armazón superior y que incluye un rodillo



174914

270 propulsor que se pone en contacto con la superficie
periférica de algunos de los carretes transportadores de
la película montados para que giren libremente en dicha
armazón y medios para hacer girar dicho rodillo propul-
sor.

275 6. Una unidad portátil para someter películas a un
procedimiento según se expone en la reivindicación 5,
caracterizada por lo siguiente: que los medios propul-
sores de la película incluyen un brazo montado articula-
damente en dicha armazón superior y que sostiene un motor
eléctrico y una polea de propulsión por rozamiento movida
280 por dicho motor eléctrico que se pone en contacto con
las periferias de una pluralidad de dichos carretes
transportadores de la película dispuestos en la armazón
superior. **Mejoras en los bastidores portátiles para**
285 **películas.**

Tal y como se ha descrito en la memoria que an-
tecede, representado en los dibujos que se acompañan
y con los fines que se han especificado.

290 Esta memoria consta de doce hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

9 SEP. 1946

Madrid,

P.- A.-

Alberto de Elzaburu

Por Feder

174914

Fig. 1.

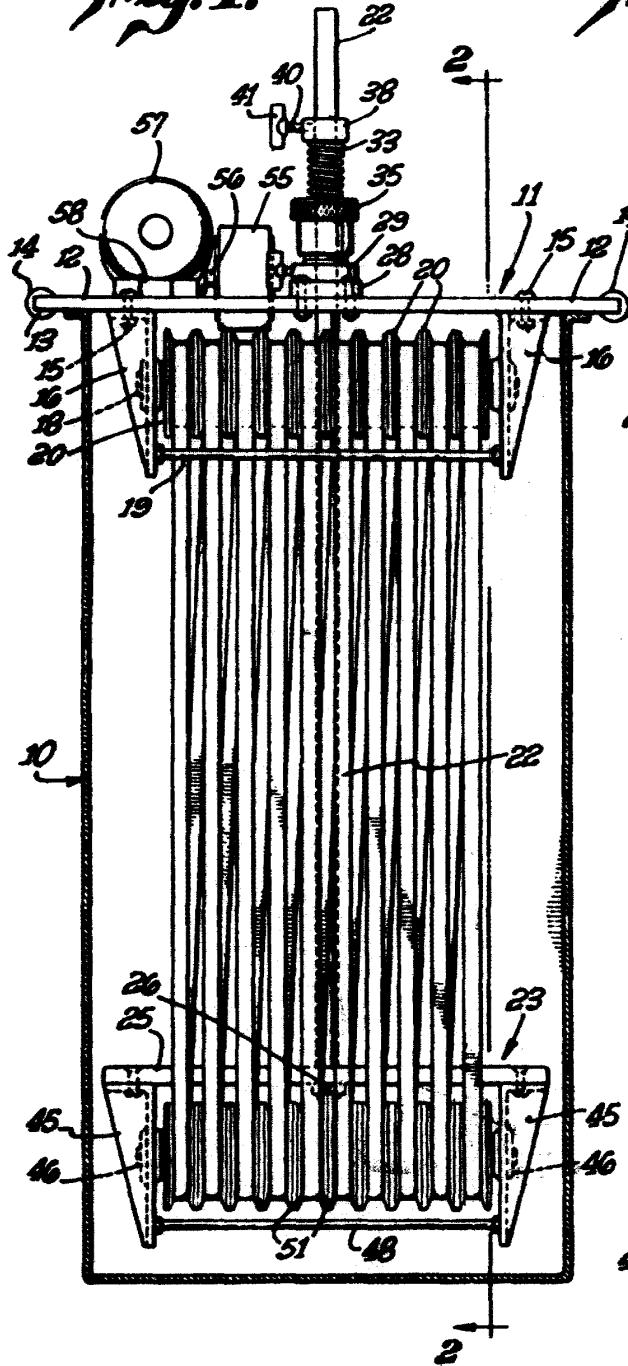
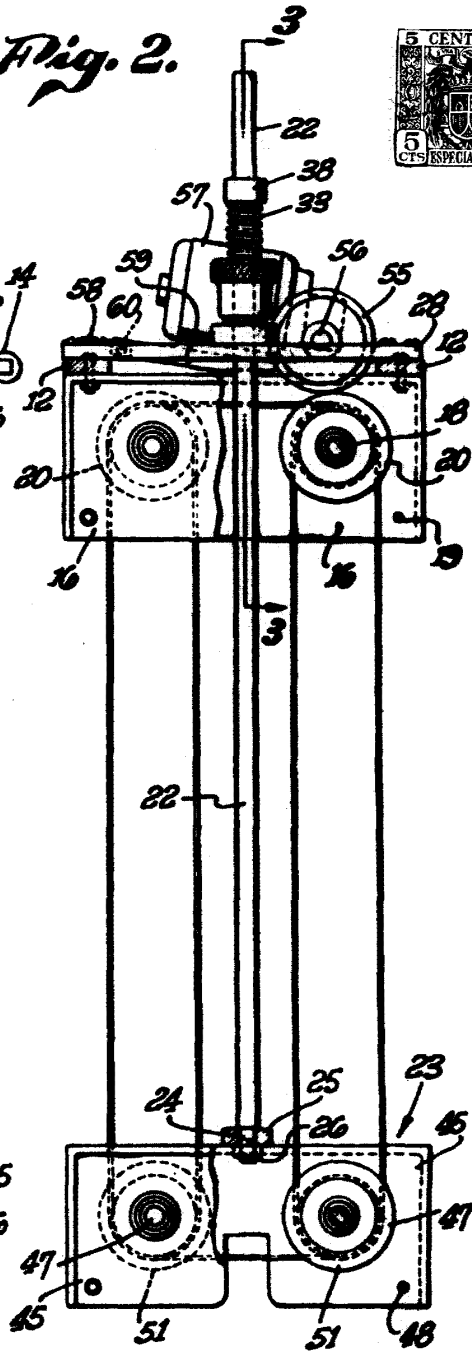


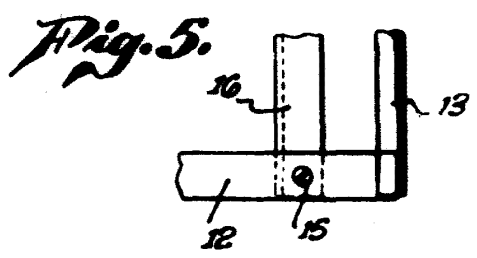
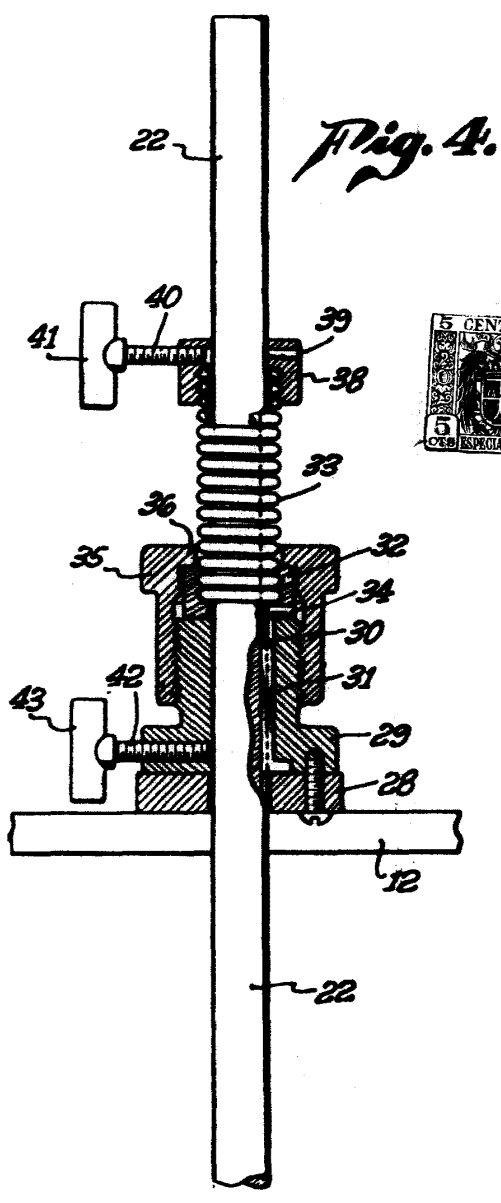
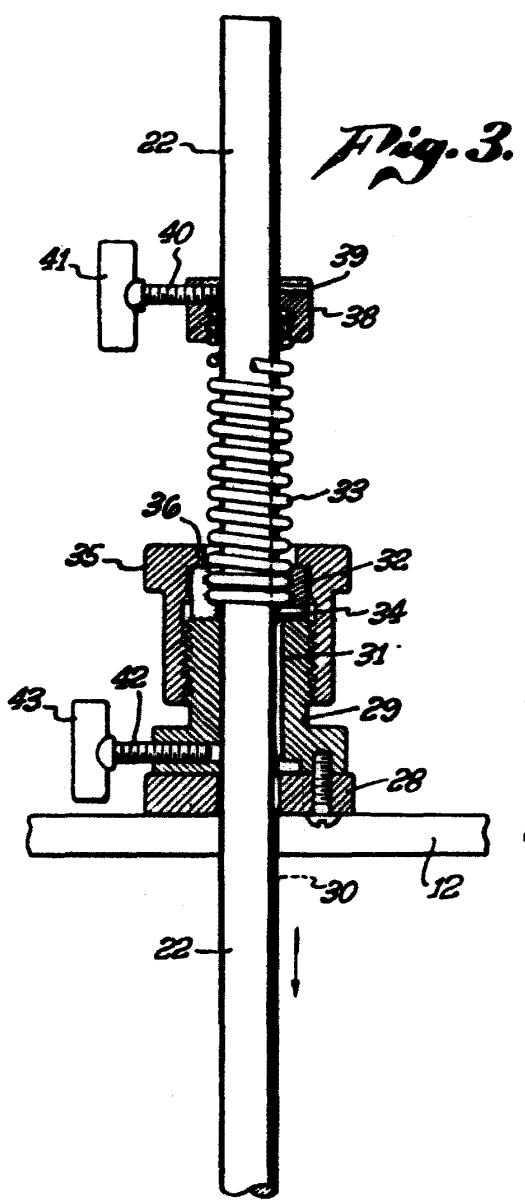
Fig. 2.



G. J. ...

7,414

174914



Y. J. Young